

BIBLIOTECA DEL COPCV

Se informa de la ampliación de horario de Biblioteca del Colegio, situada en la C/ Alberique, 35-bajo, de Valencia:

- Martes y Jueves: 10.30 a 19.15 horas.
- Lunes, Miércoles y Viernes: 10.30 a 14 horas.

Desde aquí agradecemos a D. Rafael P. Mateu Sanz, colegiado del COPCV, la donación del libro "La Depresión, sus causas y soluciones psicológicas", del cual es autor, para la biblioteca del Colegio.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006

Os recordamos que en la página web del Colegio se encuentra toda la información sobre la Memoria de Actividades del COPV correspondiente al año 2006.

REGISTRO DE ESPECIALISTAS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece en su artículo 5, que los colegios profesionales, en sus respectivos ámbitos territoriales, establecerán los registros públicos de profesionales que, de acuerdo con los requerimientos de esta ley, serán accesibles a la población y estarán a disposición de las Administraciones sanitarias. Los indicados registros, respetando los principios de confidencialidad de los datos personales contenidos en la normativa de aplicación, deberán permitir conocer el nombre, titulación, especialidad, lugar de ejercicio.

Por tanto es necesario que todos aquellos colegiados que hayan obtenido el Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, y ejerzan profesionalmente esta especialidad, presenten su Título ante el Colegio para proceder a su registro.

2. La Junta informa

CONVENIO MARCO ENTRE LA CONSELLERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y EL COL·LEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Este Colegio Profesional firmó el pasado mes de Abril un convenio marco con la Conselleria de Bienestar Social. El convenio tiene como finalidad aunar esfuerzos y recursos para posibilitar la mejora y el perfeccionamiento de la formación, desarrollar las habilidades profesionales necesarias, relacionadas con los conocimientos de los cursos del Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana y tener un conocimiento más profundo de la intervención social, desde la perspectiva de las competencias que la Conselleria tiene atribuidas, pudiendo así complementar la formación teórica con la práctica que requiere el desarrollo de las actividades profesionales.

NOTA DE PRENSA

INFORMACIÓN ESENCIAL PARA LOS CIUDADANOS SOBRE EL PROGRAMA "SESSIÓ HIPNÒTICA"

El Grupo de Hipnosis Psicológica nos pasa la siguiente nota:

El pasado día 7 de mayo a las 22'00 horas en el Canal 9 de televisión comenzó a emitirse un programa llamado "Sessió Hipnòtica". Gira en torno al uso de la técnica de hipnosis haciendo de ella un espectáculo, y mostrándola, además, como una forma de terapia psicológica.

En dicho programa se está mostrando y promoviendo lo siguiente:

1. Dudosa profesionalidad y de conocimientos por parte del hipnotizador:

Imprecisión de la técnica: Tony Kamo repite varias veces hacer uso de la técnica de Desensibilización Sistemática cuando lo que realmente está aplicando, y de manera inadecuada, es Inundación in Vivo, con modelado participante. Así mismo, Tony Kamo indica que, cuando una fobia se elimina ya nunca reaparece, lo cual es manifiestamente incierto, especialmente para agorafobia, fobia social, etc.

2. Fomento de mitos sobre la hipnosis clínica, algunos muy iatrogénicos:

- El hipnotizado está bajo el control del hipnotizador, cuando la hipnosis es una técnica que fomenta el auto-control.
- El hipnotizado está dormido, cuando la ciencia ha demostrado desde hace más de 50 años, que la persona hipnotizada está despierta y muy activa.
- La persona hipnotizada tiene amnesia de lo que hace bajo hipnosis, cuando este es un fenómeno que afecta a no más del 1.5% de las personas hipnotizadas, y que depende de su capacidad de amnesia, no de la hipnosis, por lo que otras personas hipnotizadas no solo no olvidan, sino que recuerdan de maravilla todo lo que hacen.
- La hipnosis es una terapia eficaz para fobias, cura de tabaquismo, ansiedad, etc., cuando en sí misma la hipnosis no es una terapia eficaz, sino una técnica que sólo como coadyuvante de otras intervenciones ya eficaces, puede incrementar su eficacia y eficiencia.
- La hipnosis es peligrosa en sí misma.

3. Fomenta la dependencia del sujeto con el profesional:

Ya que se dice en el programa "*que es Tony Kamo quien soluciona el problema*", lo que es regularmente contraproducente en intervención psicológica, pues propicia las recaídas en la persona.

4. Fomenta el intrusismo profesional:

El showman del programa, habla de sí mismo como terapeuta, y en un momento dado, llega a llamar a una participante "paciente". También indica que, como agradecimiento por haberse dejado hipnotizar, ofrece a los participantes, algo como "dejar de fumar", o "curar una ansiedad", entre otras. Además todo ello se haría, rápidamente y sin esfuerzo, sólo con un "toquecito", como afirma que ha hecho con una de las personas que interviene en el programa, eliminando su ansiedad. Esto fomenta el iatrogénico mito de la hipnosis en sí misma es una terapia sumamente rápida, que no exige ningún esfuerzo, sino sólo poderes del terapeuta.

Es caso de querer recibir una intervención, sea médica o psicológica, en la que se inclu-

ya la hipnosis, es imprescindible que el profesional que lo aplique tenga un título oficial que le habilite para poder aplicar con garantías tal intervención.

Por ello, el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana recuerda a los usuarios que la hipnosis clínica debe ser usada siempre por un profesional de la Psicología o de la Medicina, y que no existen titulaciones oficiales, de licenciatura, master o doctorado, de Hipnoterapeuta, Hipnólogo, Técnico en regresiones y similar. Por lo que, quien se identifique con tales cualificaciones, probablemente no tenga ningún estudio reconocido que le permita un uso eficaz y libre de riesgos de la hipnosis clínica.

En este caso, la probabilidad de recibir un tratamiento inadecuado, incluso peligroso, es muy elevada. Si tiene dudas sobre el profesional que le va a tratar, póngase en contacto con los colegios profesionales correspondientes. En:

<http://www.uv.es/GRUPOHIPNOSISCOP/>

puede encontrar información profesional y científica sobre la hipnosis.